

Plena inclusión Andalucía.

Programa de Empleo inclusivo. Orientación e inclusión socio laboral para las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en Andalucía. Convocatoria de IRPF 2023/2024.

Sesiones formativas online: “Derechos y deberes del empleado público”.

Breve descripción:

Como ya hicimos en el mes
de mayo y junio que ofrecimos
formación online con 6 sesiones sobre
“derechos y deberes en el puesto de trabajo”

En esta ocasión,
queremos ofrecer 2 sesiones más.

Pero esta vez, a los empleados públicos
con discapacidad intelectual
y del desarrollo.

Desde Plena inclusión Andalucía
y de nuevo con la colaboración
de UGT Andalucía
vamos a realizar 2 sesiones informativas
de manera clara
y sencilla sobre
“derechos y deberes en el puesto de trabajo
para empleados públicos con discapacidad intelectual
y del desarrollo”

Plena inclusión Andalucía.

Programa de Empleo inclusivo. Orientación e inclusión socio laboral para las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en Andalucía. Convocatoria de IRPF 2023/2024.

Objetivo del proyecto:

Conocer y entender cuáles son los derechos y deberes en el puesto de trabajo del empleado público con discapacidad intelectual y del desarrollo.

Contenidos de la formación:

Sesión 1: Derechos laboral en el Empleo Público 1.

Sesión 2: Derechos laboral en el Empleo Público 2.

Los temas 1 y 2, están repartidos en sesiones formativas online, a través de ZOOM. Cada sesión tiene 1 hora de duración.

Estas sesiones se harán los lunes por la mañana y se repetirán los miércoles por la tarde en el mes de septiembre y octubre.

Plena inclusión Andalucía.

Programa de Empleo inclusivo. Orientación e inclusión socio laboral para las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en Andalucía. Convocatoria de IRPF 2023/2024.

Formadoras:

Nieves García Jiménez, personal técnico UGT-Andalucía.

Rosa Flores Gallego, personal técnico UGT-Andalucía.

Calendario y Horario:

Los lunes, de 10 a

11 de la mañana.

Y los miércoles, de 5 a

6 de la tarde.

Como decimos, en total realizaremos

2 sesiones los lunes.

Y se repetirán, los miércoles.

Mes	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
SEPTIEMBRE 2024							1
	2	3	4	5	6	7	8
	9	10	11	12	13	14	15
	16	17	18	19	20	21	22
	23 Sesión 1. Derecho laboral en el empleo público 1. 10:00 a 11:00	24	25 Sesión 1. Derecho laboral en el empleo público 1. 17:00 a 18:00	26	27	28	29
30 Sesión 2. Derecho laboral en el empleo público 2. 10:00 a 11:00							
Mes	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
OCTUBRE 2024		1	2 Sesión 2. Derecho laboral en el empleo público 2. 17:00 a 18:00	3	4	5	6

Plena inclusión Andalucía.

Programa de Empleo inclusivo. Orientación e inclusión socio laboral para las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en Andalucía. Convocatoria de IRPF 2023/2024.

Participantes:

Dirigido a trabajadores empleados público de la administración pública con discapacidad intelectual y del desarrollo, a estudiantes, opositores aspirantes al acceso del empleo público en plazas de reserva para discapacidad intelectual y otros profesionales de entidades miembro con interés en el tema.

También dirigido a personas inscritas al Grupo de correo de Empleo Público de Plena inclusión Andalucía.

Tendrán preferencia empleados públicos con discapacidad intelectual y personas vinculadas a entidades de Plena inclusión Andalucía.

Imprescindible indicar una persona por inscripción.

El plazo para inscribirse es hasta el 12 de septiembre incluido.

El inicio de las sesiones formativas es el 23 de septiembre y finaliza el 2 de octubre.

Plena inclusión Andalucía.
Programa de Empleo inclusivo. Orientación e inclusión socio laboral para las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en Andalucía. Convocatoria de IRPF 2023/2024.

Las personas admitidas e inscritas en las sesiones,
recibirán enlace de conexión Zoom
por correo electrónico con antelación.

**El plazo para inscribirse finaliza
el día 12 de septiembre de 2024**



Puedes inscribirte
[Pinchando aquí.](#)



En caso de duda puedes contactar en Plena inclusión Andalucía con:

Remedios Orozco: 686 343 568 remediosorozco@plenainclusionandalucia.org

María Viejo: 686 353 280 mariaviejo@plenainclusionandalucia.org

Teléfono Plena inclusión Andalucía: 954 525 199